

Nº 226/SEC/25

Valparaíso, 2 de julio de 2025.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia surgida durante la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley Nº 14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, estableciendo la imposibilidad de adjudicación de programas o instrumentos financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, en el caso que indica, correspondiente al Boletín Nº 16.762-34.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 20.361, de 22 de abril de 2025.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

RICARDO LAGOS WEBER
Vicepresidente del Senado

JULIO CÁMARA OYARZO
Secretario General (S) del Senado